



de ellas, acordamos que para la concurrencia  
mas adelantada se terminen en el dia 10  
de mayo de cada mes para la concurrencia  
adelantada.

No habiendo otra cosa que tratar acordamos  
yo este acto firmen los S. que intervinieren  
de of. certifico.

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Pedro Luisiano  
Barrero

M. Celmo Macias

*[Signature]*

Cuentas Ordinarias en las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazarrón  
no. . . . . en las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazarrón  
nos en veinte y tres de Mayo de mil ochocientos  
cuarenta y cinco se terminen los S. que suscriben  
y firmen y acordaron lo siguiente.

Se dio Cuenta en un Oficio a el Sr. Jefe Político a  
la Villa de Mazarrón en el que previene que para el ultimo  
dia de mayo se manden las Cuentas de Propios, pa-  
recientes a los años, veinte y cinco, treinta y  
seis, y Cuarenta y cuatro; en su virtud acordamos  
se terminen las del año pasado manifestando a  
su Señoría que las de los demás años, ovan

